



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

**SECRETARÍA
MAGISTRADA: MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
FECHA: 27 DE ABRIL DE 2021
ESTADO E ELECTRÓNICO**

No.	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DESCRIPCIÓN
1	76001310500920120065601	LEONOR PATIÑO CRUZ Y OTRO	COLPENSIONES	26/04/2021	Auto avoca conocimiento y clausura etapa de alegatos.
2	76001310500720130028901	MARIA ORFILIA BOLIVAR FLOREZ	COLPENSIONES	26/04/2021	Auto avoca conocimiento, acepta renuncia de apoderado, no decreta prueba y corre traslado para alegar de conclusión.
3	76001310500820160066801	NUBIA ALVAREZ	COLPENSIONES	26/04/2021	Auto avoca conocimiento y clausura etapa de alegatos.
4	76001310500820130122901	AMPARO DAZA TABARES	COLPENSIONES	26/04/2021	Auto avoca conocimiento y clausura etapa de alegatos.
5	76001310500920160040801	MARIA TERESA CHAMORRO	COLPENSIONES	26/04/2021	Auto avoca conocimiento, reconoce personería y corre traslado para alegar de conclusión.

6	76001310501320150019101	ANA CLEMENTINA MONTILLA ARCE	COLPENSIONES	26/04/2021	Auto avoca conocimiento, reconoce personería y corre traslado para alegar de conclusión.
7	76001310501520140007701	ROSARIO EUGENIA VALLEJO	PROTECCION S.A.	26/04/2021	Auto avoca conocimiento, reconoce personería y corre traslado para alegar de conclusión.
8	76001310501320130068901	ILIA LUZ VALLEJOS DIAZ	POSITIVA CIA DE SEGUROS S.A.	26/04/2021	Auto avoca conocimiento, reconoce personería y corre traslado para alegar de conclusión.
9	76001310501420120003702	ILIA MARIA DEL CARMEN GONZALEZ	COLPENSIONES	26/04/2021	Auto avoca conocimiento, reconoce personería y corre traslado para alegar de conclusión.
10	76001310500320160061001	LILIAN STELLA MERA MOSQUERA	COLPENSIONES	26/04/2021	Auto avoca conocimiento, reconoce personería y corre traslado para alegar de conclusión.

Firmado Por:

JESUS ANTONIO BALANTA GIL

SECRETARIO
TRIBUNAL 106 SUPERIOR SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **77a7f2b4d418f5f30a62c9e3524ca4d2e484b11201ec09e0b324fa938fd962f4**

Documento generado en 26/04/2021 04:03:29 PM